



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE ALCADÍA N° 257-2021-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 29 de diciembre 2021

### VISTO:

El Acuerdo N° 127-2021-MDNC/CM, de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca para el año fiscal 2022, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Art. 195° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del Art. 42° de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus Presupuestos Institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto.

Que, mediante la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año fiscal 2022, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, mediante Acuerdo N°127-2021-MDNC/CM, de fecha 28 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca para el año fiscal 2022, de acuerdo al numeral 06 del Art. 16° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2020-MDNC, de fecha 30 de diciembre del 2020, suscrito por el despacho de alcaldía, se promulgó y aprobó el Presupuesto Institucional Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020, con un monto de S/ 72, 546 228.00 (Setenta y dos millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos veintiocho y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 572-2021-OP/MDNC, de fecha 21 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina de presupuesto, donde se solicita la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por un monto S/ 197 002 269 014,00 (Siento Noventa y Siete Mil dos Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Catorce y 00/100 soles).

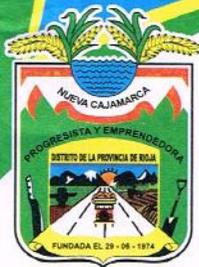
De conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° del Texto Único Ordenado de Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

[www.mdnc.gob.pe](http://www.mdnc.gob.pe) [muni@nuevacajamarca.gob.pe](mailto:muni@nuevacajamarca.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, estimadas por Fuentes de Financiamiento por la suma de S/ 18, 577, 253.00 (Dieciocho millones quinientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y tres y 00/100 soles).

**Artículo 2°.** **PROMULGAR** el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, de acuerdo a lo siguiente:

	(En soles)
Gasto Corriente	14, 766, 796. 00
Gastos de Capital	3, 810, 457. 00
<b>Total,</b>	<b><u>18, 577, 253. 00</u></b>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.** Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En soles)
Recursos Ordinarios	641, 475.00
Recursos Directamente Recaudados	2, 702, 833.00
Recursos Determinados	15, 232, 945.00
	<b><u>18, 577, 253.00</u></b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detallan en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 4°.** Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca correspondiente al año fiscal 2022, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 5°.** Remitir copia de la presente resolución a los organismos señalados en el inciso b), numeral 54.1 del Art. 54° del Texto único Ordenado de Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Segundo Gonzalo Vásquez Tan  
Alcalde  
DNI N° 33432420

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe